



Radicado No. 2021-00082-00

**TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION
CONTRA EL AUTO FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE
ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, DE ACUERDO AL ART. 319 DEL C.G.P.**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018-00098-00	DECLARACIÓN VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	DÍDIMO GONZÁLEZ	JOSÉ GONZÁLEZ O JOSÉ BUSTOS GONZÁLEZ, OMAIRA SUAREZ VDA DE GONZÁLEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

FECHA DE LA PROVIDENCIA RECURRIDA

07/09/2021

NOTIFICADO AL CURADOR AD LITEM EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL CUAL FUE PRESENTADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA DE INICIO TRASLADO	FECHA DE VECIMIENTO TRASLADO
20/09/2021 8:00 A.M.	22/09/2021 5:00 P.M.

EL RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SABOYA, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA, INCOADO POR EL CURADOR AD LITEM DR. HERNÁN ALFONSO RODRÍGUEZ TORRES EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDADA ROSA SUAREZ VDA. DE GONZALEZ. QUEDA EN TRASLADO DE LA PARTE NO RECURRENTE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, DE ACUERDO AL ART. 319 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 IBÍDEM., INICIA HOY 20/09/2021, A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. Y VENCE EL 22/09/2021 A LAS 5:00 P. M.


MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretario